



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 15292 /2016

ARICA, 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.-

VISTOS:

- a) Memorándum N° 226, de fecha 01 de Septiembre del 2016, de la Dirección de Cultura, que solicita autorizar el Programa denominado "DIDACTICOS PATRIMONIALES DE MOMIFICACION CHINCHORRO"
- b) Registro de Correspondencia N° 17247, de fecha 05 de Septiembre del 2016, de la Administración Municipal.
- c) Memorándum N° 1011, de fecha 07 de Septiembre del 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- d) Registro de Correspondencia Interna N° 17614, de fecha 08 de Septiembre del 2016, de la Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE el Programa denominado "DIDACTICOS PATRIMONIALES DE MOMIFICACIÓN CHINCHORRO" que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: "Didácticas patrimoniales de momificación chinchorro"
1.2.- EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Cultura
1.3.- LUGAR	: BIBLIOTECA MUNICIPAL
1.4.- FECHA	: Año 2016
1.5.- COBERTURA	: COMUNIDAD DE NIÑOS/AS DE ARICA
II.- FUNDAMENTOS	: Según el ARTÍCULO 4°.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: a) La educación y la cultura; En este sentido, la unidad de Identidad y Patrimonio de la dirección de Cultura de la Municipalidad, promueve un plan de gestión y participación del patrimonio cultural. En este contexto, se propone la compra de una reproducción desarmable de momia chinchorro, más un set de objetos replica de data prehispánica que sirve como base para cualquier clase o actividad educativa patrimonial para niños/as y jóvenes.
III.- OBJETIVO GENERAL	: Adquirir material educativo didáctico para difusión de interés patrimonial orientado a niños y niñas.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir set educativo de réplicas didáctica momias chinchorro y materiales prehispánicos de la misma cultura. • Difusión de la adquisición con actividades didácticas del patrimonio para niños/as y jóvenes en la Biblioteca Municipal • Generar un normativo de uso para el set albergado en Sala de Patrimonio Histórico Regional en la Biblioteca Municipal Alfredo Wormald Cruz
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	5.1 <u>Humanos</u> : <ul style="list-style-type: none"> • Alcalde de Arica • Dirección Cultura • Comunicaciones • Biblioteca Municipal Alfredo Wormald Cruz 5.2 <u>Materiales</u> . <u>Requerimientos</u> : <ul style="list-style-type: none"> • Compra de materiales didácticos a único proveedor: Srta. Paola Pimentel Rocafull, rut: 10.087.729-5, artista visual local emprendedora y dueña de: Casa del Arte, ubicada en Morro N° 504 (con Patricio Lynch). El total de los materiales cotizado al proveedor es de \$1.457.750.- IVA incluido: • Fondo a rendir por \$229.000.- a nombre de la Sra. Sonia Varas Ferreira, Rut 9.522.465-2 personal de planta administrativo grado 16 para gastos de

	<p>materiales y de colación (cuenta 114.03.08.002.088 para "Otros Fondos a Rendir")</p> <p>Total en materiales de \$1.686.750.- (IVA incluido)</p>
VI.- ÍTEM PRESUPUESTARIO	<p>: El valor del Programa es de \$1.686.750.- (pesos), incluye IVA. Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con fondos municipales.</p>

CUADRO DE IMPUTACIÓN

CONCEPTOS	FUNCIÓN	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	VALOR
Compra de materiales didácticos a único proveedor: Sra. Paola Pimentel Rocafull, rut: 10.087.729-5, artista visual local emprendedora y dueña de Casa del Arte, ubicada en Morro N° 504 (con Patricio Lynch). El total de los materiales cotizado al proveedor es de \$1.457.750.- IVA incluido.	Adquirir set educativo de réplicas didáctica sobre momificación chinchorro y materiales prehispánicos de la misma cultura.	215.22.04.002.002	Otros materiales de enseñanza	AG N° 6 Programas Culturales	\$1.457.750.- IVA incluidos
Fondo a rendir de \$229.000.- para gastos en materiales y colación a nombre de la Sra. Sonia Varas Ferreira, Rut 9.522.465-2 personal de planta administrativo grado 16 (cuenta 114.03.08.002.088 para "Otros Fondos a Rendir")	Compra de materiales y colación en talleres para niños y jóvenes sobre momias chinchorro	215.22.12.002	Gastos menores	AG N° 6 Programas Culturales	\$229.000.-
		215.22.01.001.003	Alimentos y bebidas para persona/cultura		
		215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina		
Valor Total				\$	1.686.750.-

El monto del Programa es de \$1.686.750.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un Fondo a Rendir por suma de \$229.000.- a nombre de la SRA. SONIA VARAS FERREIRA, C.I. N° 9.522.465-2, Administrativo, Grado 16°, requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.088, Otros Fondos a Rendir (Sonia Varas Ferreira).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, CULTURA y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



 JUREUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA

SUC/ATF/CCG/naq.-

SECRETARIA MUNICIPAL
 Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 206270